Comunidad de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Se comunica que esta Secretaría General Técnica no formula observaciones en relación con el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por IGNACIO GUTIÉRREZ LLANO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.03.27 12:30:18 CET
Huella dig.: 68a11898078880a67656c22a81af88b4f1e1b12f

Ignacio Gutiérrez Llano

Dª. MAR PÉREZ MERINO

ILMA SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **09086651769590806562O6**